



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA UN DIPLOMADO: ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:30 horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-53-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el Secretariado) por parte del área técnica la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes (en adelante la Fiscalía), así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y los representantes de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos, 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo del punto número uno el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interno de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y la Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la Lic. Judith López Gamez, Analista Jurídica y la Lic. Laura Elena Muñoz Juárez, Auxiliar de Seguimiento, ambas del Secretariado, por parte del área técnica comparece la Lic. Liliana Elizabeth Payan Briones, Directora de Licitaciones y Adquisiciones y la Lic. Flor de Belém Sánchez Rodríguez, Jefa del Departamento de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera ambas de la Fiscalía; finalmente la C.P. Josefina de Luna Díaz, auditor de la SEFIRECU.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-17
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA UN DIPLOMADO: ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En uso de la voz la Lic. Judith López Gamez, Analista Jurídica del Secretariado solicita se modifique la fecha para la presentación de la documentación que deberá entregar el proveedor adjudicado antes de iniciar el diplomado y la fecha de inicio del mismo, ya que por el tiempo que se lleva el desarrollo del diplomado y el tiempo que falta para el cierre del año fiscal es necesario recortar estos tiempos.

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo la Lic. Judith López Gamez, Analista Jurídica y la Lic. Laura Elena Muñoz Juárez, Auxiliar de Seguimiento, ambas del Secretariado, por parte del área técnica la Lic. Liliana Elizabeth Payan Briones, Directora de Licitaciones y Adquisiciones y la Lic. Flor de Belém Sánchez Rodríguez, Jefa del Departamento de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera ambas de la Fiscalía y el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se modifica las fechas de entrega establecidas en el apartado IX, inciso b) numeral 1, subnumeral 1.1 y 1.2. para quedar como sigue:

b) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 del Manual fracción V se establece lo siguiente:

1. Fecha de entrega:

1.1. Al siguiente día hábil posterior a la adjudicación, se deberá entregar:

- 1) LISTA DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO
- 2) • INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES; CURRÍCULUM DE CADA EXPOSITOR QUE CONTENGA INFORMACIÓN DE TITULACIÓN, CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN, MISMO QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LOS CONTENIDOS DEL DIPLOMADO.
- 3) • ESTRUCTURA CURRICULAR: UNIDADES O MÓDULOS QUE COMPRENDEN EL PLAN DE ESTUDIOS SEÑALANDO LA DURACIÓN EN HORAS Y EL TOTAL DE CADA UNIDAD O MÓDULO.
- 4) • CONTENIDO TEMÁTICO: DESGLOSE DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO POR CADA ASIGNATURA SE DEBE ESTABLECER HORAS Y CONTENIDO; EL CALENDARIO ACADÉMICO Y HORARIO DE ACTIVIDADES.
- 5) GARANTÍA:
- 6) DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL SERVICIO SE PROPORCIONARÁ CONFORME AL PROGRAMA ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS ENTREGABLES REQUERIDOS. TODO ESTO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUIRENT

1.2. El proveedor deberá iniciar el Diplomado a los 09 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, si fuera inhábil al siguiente día hábil con una duración de 120 horas por grupo, distribuidas en 24 sesiones 2 por semana (12 semanas).

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-

K Q 16 2
8 2



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-17
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA UN DIPLOMADO: ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, REQUERIDO POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

IM-53-17, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminado el presente acto siendo las **13:50 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. Judith López Gamez,
Analista Jurídica del Secretariado Ejecutivo del
Sistema Estatal de Seguridad Pública

Lic. Laura Elena Muñoz Juárez,
Auxiliar de Seguimiento del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública.

3

3



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-53-17
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA UN DIPLOMADO: ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Liliana Elizabeth Payan Briones,
Directora de Licitaciones y Adquisiciones de la
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Lic. Flor de Belém Sánchez Rodríguez,
Jefa del Departamento de Capacitación y
Servicio Profesional de Carrera de la
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Josefina de Luna Diaz,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

Dr. Miguel Gamez Oliva,
Representante de la Empresa
Instituto Regional de Ciencias
Jurídico Penales, S.C.



FIN DEL ACTA